FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 146/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2017 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Asunción, 13 de septiembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 760 de fecha 06 de septiembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2017 "**Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes**", realizada en fecha 27 de julio de 2017, a favor de la empresa: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2017 "**Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes**", a favor de la empresa: **FERRETERIA INERNACIONAL S.A.**, hasta un monto de **Guaraníes ciento diez y seis millones novecientos treinta y cuatro mil trescientos (Gs 116.934.300.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2º.- Declarar desierto el Lote Nº 5 según el Art. 30 de la 2051/03 en su inciso a) que no se hubiera presenta oferta alguna.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 350 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 14.217.000.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 350 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 7.937.600.-
PROGRAMA: 2.3.7. OG 350 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 2.552.100.-
PROGRAMA: 2.3.9. OG 350 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 358.600.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 350 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 9.400.000.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 350 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 82.469.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 116.934.300.-**

4º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

5°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares